



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4795
Pucón, 11/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCIA ORTEGA COLIMAN Rut
La cantidad de \$ : 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2010
Fecha de Pago : 11/11/2010

Table with columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 37, 11/11/2010, 222,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include: PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, Otros Gastos en Personal, BANCO MUNICIPAL, 10% RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with columns: Cuenta, 215-21-04-004-000-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer.

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40774